



Convenio
Ministerio de Turismo y Deporte
Corporación Nacional para el Desarrollo

LLAMADO PUBLICO A OFERTAS
Nº 02/2014

Comunicado Nº 04 del 17/09/ 2014

Por intermedio la presente se procede a contestar la siguiente aclaración y consultas:

Aclaración 1

En el Anexo I – Especificaciones técnicas donde dice:

5.4. Tanque de gas

Se debe instalar un tanque de gas cuyo volumen estará en el rango de 8000 a 10000 litros.

El tanque se instalará en la ubicación indicada en los planos. (Sobre la pared oeste del local de la sala de máquinas).

Deben realizarse las cañerías de alimentación de gas a la caldera.

La construcción e instalación debe realizarse de acuerdo a normativa nacional vigente. Se realizarán las gestiones ante la empresa suministradora de glp para la instalación de un tanque estacionario.

Debe decir:

5.4. Tanque de gas

Se debe instalar un tanque de gas cuyo volumen estará en el rango de 8000 a 10000 litros.

El tanque se instalará en la ubicación indicada en los planos. (Al oeste del local de la sala de máquinas, considerando las distancias reglamentarias a las construcciones existentes).

Deben realizarse las cañerías de alimentación de gas a la caldera.

La construcción e instalación debe realizarse de acuerdo a normativa nacional vigente. Se realizarán las gestiones ante la empresa suministradora de glp para la instalación de un tanque estacionario.

Se deberán incluir en la cotización todos los elementos que disponga la norma, como ser cercado perimetral de los tanques mediante postes de hormigón armado y tejido galvanizado electrosoldado, garantizando la estabilidad del mismo.

Consulta 1: Para poder cotizar el tanque de gas licuado a instalar en la piscina de Canelones, me solicitan el consumo estimado de calorías o kgs de gas u horas de funcionamiento de las calderas, ya que el precio depende (y mucho) del consumo previsto.

Normalmente esta negociación la realiza el consumidor final, ya que pueden llegar a bonificar inclusive hasta el 100 % de los mismos, según el consumo previsto

Respuesta 1: Los cálculos se realizaron en base a 14 hs de funcionamiento diario de la caldera, con una previsión de 2 semanas de consumo.

Consulta 2: Nos surge la siguiente consulta con respecto a la obra de referencia. Se podrán realizar modificaciones (Agregar rubros que consideremos faltantes) en la planilla. O los mismos se deberán incluir en "otros" sin detallar.

Respuesta 2: En caso de presupuestar elementos faltantes, se agregaran en "Otros" pero en forma detallada.